



Diputados aprueban reformas para el IMSS y contra el discurso de odio en internet

La Cámara de Diputados envió al Senado de la República la reforma a la Ley del IMSS para que reciba bienes e inmuebles como opción de pago de cuotas obrero-patronales.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Angélica Cisneros, destacó que ésta será una forma que tendrá el instituto para ampliar su infraestructura. También fue aprobada una reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, cuyo dictamen fue fundamentado por la legisladora morenista Marisol García Segura.

La reforma permite que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación elabore, difunda y promueva que las redes sociales incorporen contenidos para prevenir y evitar este tipo de prácticas.

[\[ENFOQUE NOTICIAS\]](#)